



AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN LA SALA DE REUNIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, SITA EN PLAZA DEL CARMEN.

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D. Eduardo Castillo Jiménez, Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Turismo, Comercio y Recursos Humanos.
- D. Angel Martín-Lagos Carreras, Coordinador General de Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- D^a Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán Hernáinz y D. Francisco Miguel Fernández Rodríguez, por el sindicato USPLBE-SITAG.
- D^a Ana M^a Gámiz Sánchez y D. Ignacio Conde Pipó, por el sindicato CSIF.
- D^a Virtudes Olvera Pérez y D^a Tamara Álvarez Valverde, por el sindicato CGT.
- D. David Vilchez Ortiz y D^a M^a Ángeles Martín, por el sindicato CCOO.
- D^a Encarnación Vargas Puga y D. Antonio Huertas Fernández, por el sindicato UGT.

Acuden como asesores/as:

- D. Luis Águila Cárdenas, por el sindicato CCOO.
- D. Ernesto Moreno Ríos y D. Luis Javier Piñero Terrón, por el sindicato USPLBE-SITAG.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D.^a Esther de la Torre Robles.

A las 13.20 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, de 26 de octubre de 2022.-

D^a Encarnación Vargas puntualiza su intervención en la página 1 en el sentido de que se recoja que no tenía inconveniente en la inclusión del punto.

D. Pablo García de Movellán solicita que se concrete que su intervención en la página 3 se refería a las promociones pendientes.

Sin más puntualizaciones se aprueba el acta de la sesión de 26 de octubre de 2022.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

2. Expte. 2017/2022.- Cómputo anual horario 2023.-

D. Abraham Galán presenta la propuesta explicando que la diferencia con años anteriores es que se aplica el Acuerdo Marco a nivel nacional, de modo que el cómputo se calcula sobre la base de siete horas y no de siete horas y media. El resto es el mismo sistema que seguimos desde el convenio de 2016.

D. David Vílchez recuerda que este año es festivo el día de la Cruz. Proponen su recuperación, que entienden es una cuestión de voluntad.

D. Ignacio Conde refiere en cuanto a la Semana Santa que hay personas que se exceden del cómputo anual por sus turnos de trabajo.

D. Abraham Galán contesta que en estos casos es el Servicio el que ha de ajustar horarios o tendrá que compensar el exceso. El punto 5º contempla este aspecto. De todas formas se enviará el Cómputo Anual Horario a todos los servicios que se vean afectados por turnos.

Se somete el punto a votación y queda aprobado con la salvedad manifestada por CCOO, que solicita se haga referencia destacada a su aportación anterior en el punto.

3. Expte. 17848/2022.- Oferta de Empleo Público para 2022.-

D. Abraham Galán procede a aclarar los cambios respecto del último borrador visto:

A propuesta del área de Movilidad se eliminan del mismo por amortización una plaza de Inspector y otra de Subinspector de Policía Local. Asimismo, se eliminan seis plazas de Oficial, que se han incrementado en el actual proceso de promoción.

Se incluye una plaza de administrativo.

Asimismo, se acuerda que para la próxima OEP se reservará un porcentaje para promoción interna.

D. Francisco Miguel Rodríguez considera insuficiente la oferta de plazas de policía local.

D. Ernesto Moreno destaca que Intervención ha manifestado que hay muchas horas extra y pocas plazas en bomberos. La oferta es insuficiente.

D. Ignacio Conde pregunta si se advertirá a las personas llamadas en interinidad para las plazas ofertadas en OEP 2023 que pueden salir por promoción interna, a lo que se le contesta que sí. El resto de sindicatos valoran positivamente esta advertencia.

D. David Vílchez advierte de que, aunque valoran positivamente la aprobación de la oferta, también la consideran insuficiente, por lo que se abstendrán.

El resto de sindicatos votan a favor, por lo que el punto queda aprobado.

D. Ernesto Moreno abandona la sesión a las 13.45 horas.

4. Expte. 17851/2022.- Regulación tutorías programas de empleo.-

D. Ángel Martín Lagos presenta la propuesta, recordando que viene adoptada por la mayoría de sindicatos.

D. David Vílchez manifiesta que se abstendrá en la votación, pues entiende que hay más personas que hacen tutorizaciones y no están incluidas en el borrador. Piden que se recapacite y se estudien dos días para estos casos.

D. Eduardo Castillo contesta que son situaciones distintas que habrá que estudiar.

D. Ángel Martín-Lagos explica que ahora hay que resolver este asunto, que urge, con independencia de que se estudie con posterioridad el requerimiento de CCOO.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

El punto se aprueba con el voto a favor de todos los sindicatos, a excepción de CCOO, que se abstiene.

5. Expte. 19805/2022.- Normas Generales de Acción Social.-

D. Ángel Martín-Lagos presenta el punto indicando que ya se trató previamente en Mesa Delegada.

D. Ignacio Conde afirma que la cifra del art.7 se acordó que sería 2 veces la cuantía del SMI mensual que se establezca para cada año.

D. Pablo García de Movellán también recuerda que se habló de 2.

D. Abraham Galán contesta que al final la redacción quedó en un 1,5.

D. David Vílchez manifiesta que se abstienen porque el texto incluye referencias a amortizaciones de plazas.

El punto queda aprobado con el voto a favor del resto de sindicatos.

6. Ruegos y Preguntas.

D^a Encarnación Vargas pregunta por la solicitud de ampliación de información relativa al proceso de estabilización que hizo la Junta de Andalucía.

D. Ángel Martín-Lagos contesta que se mantienen conversaciones con la Junta de Andalucía, aunque igualmente se va a contestar al requerimiento.

D^a M^a Ángeles Martín ruega que se acelere la sustitución de la trabajadora social de la Oficina de la Vivienda.

D. Francisco Miguel Fernández pregunta cuándo se abonarán los servicios extraordinarios de Policía Local.

D. Ángel Martín-Lagos contesta que para el próximo mes.

D. Ignacio Conde pregunta por la previsión de convocatoria de concursos de jefaturas.

D. Abraham Galán contesta que entre enero y febrero.

D. Ignacio Conde pregunta cuándo se contestarán los recursos pendientes de RPT.

D. Abraham Galán contesta que en diciembre.

D. Ignacio Conde finalmente ruega que se revise la experiencia en la misma plaza en promoción interna, que actualmente es penalizada.

D. David Vílchez pide un aplauso para las compañeras de CGT que no continúan afirmando que trabajar con ellas ha sido un placer.

D^a Virtudes Olvera agradece a los compañeros y a la Corporación por un periodo de trabajo intenso y de gran aprendizaje.

D. Ignacio Conde ruega se permita el acceso al parking de Mondragones el próximo miércoles para votar.

Sin otro particular, a las 14.10 horas finaliza la sesión.

